

# La Cruz

## DIARIO CATOLICO

FRANQUEO  
CONCERTADO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

REDACCIÓN  
Conde de Rius, núm. 12, entresuelo  
ADMINISTRACIÓN  
Villemittjana, 9, 1.º  
Precios de suscripción  
Tarragona, trimestre... ptes. 4'00  
España, trimestre... 4'50  
Unión postal, un año... 36 00  
Anuncio y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

### SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Román mr., Máximo ob., Odon ab.  
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Severino y Ponciano papa y santa Isabel.

#### Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA NOVIEMBRE  
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)  
La extirpación de los matrimonios mixtos  
ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES  
¡Oh Jesús mío! por medio del corazón Imaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrada Corazón.  
Os las ofrezco, en especial, por la completa extirpación de los matrimonios mixtos.

#### RESOLUCION APOSTOLICA

Oraré y me mortificaré para obtener esta gracia para la Iglesia.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Soledad, en Nazareth.

#### Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Santa Clara, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho á once, y por la tarde de tres y cuarto á siete.

#### Santa Iglesia Catedral

A las cinco y cuarto de la tarde Novena de la Virgen del Claustro.

#### Parroquia de San Juan Bautista

A las cinco y media de la tarde Exposición, Rosario, Trisagio con música, Novena, sermón por el Rdo. Padre Juan Bautista Releons, jesuita, y reserva.

## De lo social á lo político

A propósito de la "Semana Social de Barcelona."

Siendo la sociedad el fundamento del organismo de Gobierno, la Nación el fundamento del Estado, clara cosa es que toda actuación política de cualquier carácter que sea, debe tener como base indispensable un predominio social de la tendencia por ella representada. Hablando en lenguaje más al uso: la cuestión social es cuestión previa respecto de la política.

Cuando la constitución orgánica de la sociedad era cristiana en todos sus detalles esenciales, el Gobierno, era cristiano por ineludible consecuencia.

La aparición del liberalismo como sistema económico puso en litigio la posesión pacífica en que estaba el Catolicismo de la dirección de las Naciones. Pero en el desenvolvimiento del sistema liberal hay un detalle, tal vez por muchos inadvertido, y que sin embargo es digno de atención porque contiene para nosotros una provechosisima enseñanza. El liberalismo no comenzó á obrar en el campo político, sino en el social.

La primera palabra que escribió en su bandera fué la libre concurrencia, la no intervención del Estado en los pleitos puramente económicos, que luego cristalizó en la célebre frase del ministro francés *laissez faire, laissez passer*...

Todos sabemos cómo se originó de aquí el gran desnivel social entre el capital y el trabajo, la muerte de la pequeña industria, la tirana avaricia de los de arriba y la revolucionaria protesta de los de abajo.

El principio de la licitud de todos los medios para acrecer la propia fortuna produjo la formación de esa clase numerosisima de desheredados, terreno apto para plantar cizaña, que luego, por natural movimiento de reacción, (que aquí amenaza ser mayor que la acción) ha sido el campo, abonado con todos los elementos en putrefacción sedimentados en el fondo de la sociedad, donde ha crecido el socialismo, demostración ad

absurdum de la falsedad del sistema liberal.

Este fué el primer trabajo del liberalismo, preparar el fundamento sobre el cual tenia que sentar su trono.

Y solamente cuando la masa social estaba saturada de liberalismo, salió éste á flote, subió á escalar las cumbres del poder cuyas gradas habia antes construido pacientemente.

Hoy el Cristianismo está todavía en posesión de una gran parte del fundamento social y de algunas excelentes posiciones en las partes encumbradas, desde las cuales ejerce gran influencia. Pero si bien lo notamos, el número é importancia de estas posiciones, no corresponde á la gran intensidad de la influencia que todavía ejerce de un modo directo en la masa del pueblo.

A esta disparidad de opiniones en el pueblo, á este desequilibrio existente en el fundamento, se debe que ni las posiciones conservadas por el Cristianismo en los órganos directores ni las alcanzadas por el liberalismo, se mantengan firmes, y que su posesión lejos de ser pacífica, sea objeto de unos de los más formidables litigios que ha visto la humanidad.

Otro elemento también en pugna viene á agravar el pleito. El socialismo, siguiendo el proceso de todos los sistemas trascendentales, acaba de comprender que ya tiene suficientemente cimentado el fundamento social, para arriesgarse á la conquista de algunos órganos directores. Francia tiene ya ministros socialistas, pronto lo tendrá Italia y en España comienza ya el socialismo á conquistar escaños en las Cortes.

El sentido gubernamental que van adquiriendo los socialistas á medida que va creciendo su base de apoyo en la sociedad se ha mostrado recientemente en los últimos Congresos socialistas de Alemania é Italia.

Allí se ha puesto en evidencia la disparidad de criterio entre los socialistas tradicionales, partidarios de la negación á todo trance, y los *innovadores*, que, más dotados de tacto político, sostienen la doctrina de la intervención en los órganos de Gobierno para comenzar ya á preparar la función política del sistema socialista.

Siempre el mismo proceso. De lo social á lo político, del fundamento al remate, *per angusta ad angusta*.

Tal es, pues, nuestra situación actual. Conservamos—sobre todo en España—una gran parte de fundamento y, aunque sin la debida proporción, una notable influencia en los órganos directores. El liberalismo se halla en equilibrio inestable pues, al paso que tiene poca densidad de masa social, tiene aún mucho ascendiente, en las alturas, señal evidente de que se acerca el día de su definitiva derrota. El socialismo, cuyo fundamento popular va en auge, comienza sus ensayos de gubernamentalismo, pudiéndose prever que la lucha futura se entablará entre la Iglesia y el socialismo. En tales condiciones el éxito no puede ser dudoso.

LEVISSIMUS.

### SEMANA SOCIAL DE BARCELONA

La Junta Organizadora de la Quinta Semana Social, deseosa de proporcionar á los asistentes toda clase de facilidades, y de un modo particular á los forasteros, ha publicado un cuestionario con una serie de preguntas para resolver toda suerte de dificultades

en la inscripción, viaje y estancia en la capital.

Es ésta una medida tomada en vista de ciertas deficiencias observadas en las últimas Semanas, y que redundará seguramente en beneficio de los concurrentes.

Entre otros ilustres profesores que han aceptado tomar parte en las tareas de la Semana Social figuran los sabios sociólogos Dr. D. Rafael Rodríguez de Cepeda, catedrático de la Universidad de Valencia; Doctor D. Amado Castroviejo, de la de Santiago de Galicia; el de la de Zaragoza, Dr. don Inocencio Jiménez, y el Rdo. Dr. D. Santiago Guallar, Canónigo de Zaragoza.

La Junta nos ruega hacer público que en la cubierta del Programa consta que los que asistan á ella sólo como oyentes deberán abonar 4 pesetas, cuando en realidad no deben abonarse más que 3, conforme se indica en las condiciones del programa mismo.

Los miembros protectores abonarán por lo menos, 25; los representantes de entidades, 10, y los numerarios, 7.

Los oyentes y los no inscritos que deseen adquirir la Crónica de la Semana Social deberán satisfacer la cantidad de 5 pesetas.

En virtud del gran número de adhesiones que se reciben de provincias á la V Semana Social que se celebrará en Barcelona del 27 del actual al 4 de diciembre próximo, la Junta organizadora ha gestionado de las Compañías de ferrocarriles que concedan una rebaja, habiendo aquellas concedido cerca del 40 por 100 sobre los precios ordinarios.

Los trabajos de la Junta adelantan activamente, haciendo todo presumir que dicha Semana Social será un éxito.

### ASAMBLEA DE ENSEÑANZA

#### URGE INSCRIBIRSE COMO ASAMBLEISTA

El día 20 expira el plazo para inscribirse como asambleistas.

Aunque se ha dicho que habrá prórroga, no hay tal cosa hasta ahora, y aunque la haya, cuanto antes formalicemos las inscripciones, pues habremos cumplido con lo que de nosotros piden la conveniencia y la necesidad.

Pueden inscribirse como asambleistas:

- 1.º Los maestros, maestras y auxiliares de escuelas públicas de primera enseñanza, aunque desempeñen el cargo interinamente.
- 2.º Los profesores numerarios, supernumerarios, auxiliares, provisionales é interinos de todas las escuelas superiores y profesionales.
- 3.º Las profesoras de cualquier clase que sean, incluidas las provisionales, de las Escuelas Normales de maestras.
- 4.º Los catedráticos y auxiliares de los Institutos y Universidades oficiales.
- 5.º Los inspectores é inspectoras de las escuelas de primera enseñanza.

Las personas que perteneciendo á cualquiera de estos grupos quieran inscribirse como asambleistas, no necesitan otra cosa que formular la petición por escrito en un oficio desde su residencia legal con el membrete ó sello del establecimiento ú oficina en que presten servicios y las señas necesarias para que desde el ministerio pueda expedirseles la correspondiente tarjeta postal.

6.º Los consejeros de Instrucción pública y los vocales de las Juntas provinciales de instrucción primaria y de las locales de primera enseñanza.

Las personas pertenecientes á este grupo han de acompañar la solicitud de una manifestación del presidente ó secretario de su Corporación, en que se declare que el interesado ejerce el cargo que dice.

7.º Los tratadistas de los temas del cuestionario.

Esta cualidad debe justificarse acompañando á la petición el texto del tratado correspondiente.

8.º Los directores de los colegios privados.

Si los directores son de colegios de segunda enseñanza, acompañarán la solicitud de una manifestación del secretario del Instituto general y técnico correspondiente, en que se declare es cierto lo que el interesado alega.

Los directores de colegios de primera enseñanza deben solicitar la inscripción como asambleistas, acompañada de análoga manifestación del inspector de primera enseñanza de la provincia.

9.º Los periodistas, redactores y colaboradores de toda clase de publicaciones periódicas.

Los periodistas que aspiren á inscribirse en la Asamblea deben acompañar la solicitud de una manifestación del director del periódico ó revista en que conste aquella cualidad del interesado; y

10. Las personas que se interesen notoriamente por la educación nacional.

Esta cualidad debe acreditarse acompañando petición con los documentos que la justifiquen, tales como títulos académicos y administrativos, escrituras de fundación de algún establecimiento de enseñanza, nombramientos, títulos de condecoraciones, oficios laudatorios, etc., etc.

#### Importante

La Academia Universitaria Católica de esta corte ha echado sobre sí el impropio trabajo de facilitar (gratuitamente, por supuesto), las inscripciones de asambleistas y de resolver las dudas que sobre este asunto puedan ocurrir.

Basta para ello enviar el oficio de petición inmediatamente ó de manera que llegue á su destino dentro del plazo legal al

Secretario de la Academia Universitaria Católica.

Plaza del Progreso, 5, principal.

#### MADRID

El oficio de petición puede estar concebido en estos términos:

Excelentísimo señor:

Deseando tomar parte en la Asamblea general de educación y enseñanza convocada por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, ruego á vuecencia que me conceda la inscripción de asambleista con destino á la Sección...

La circunstancia legal que manifiesto á vuecencia para solicitar dicha inscripción es la de... que justifico en forma, sin perjuicio de justificarla, si fuere necesario, á satisfacción de la Comisión organizadora. Dios guarde á vuecencia muchos años.

(Fecha y firma)

Cargo que desempeño:

Domicilio:

Excelentísimo señor presidente de la Comisión organizadora de la Asamblea general de educación y enseñanza.

### DIGNO DE RECORDARSE

A una instancia elevada al ministerio de Gracia y Justicia por el señor Obispo de Jaén sobre abusos que cometen algunos Juzgados municipales en materia de matrimonios, la Dirección general de Registros contestó en la forma que va á verse:

«Ministerio de Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros civil y de la Propiedad y el Notariado.—Negociado 4.º.—Excelentísimo señor: En vista de la atenta comunicación de V. E. fecha 29 de noviembre último, inspirada en el deseo de evitar á sus diócesanos, y particularmente á los que carecen de medios de fortuna, los perjuicios que pudiera irrogarles cualquier abuso que se cometa con motivo de las diligencias que deben practicar en los Juzgados municipales los que contraigan matrimonio para los efectos del artículo 77 del Código civil; esta Dirección general ha acordado significar á V. E. que no existe ninguna disposición que autorice á los encargados del Registro civil para exigir cantidades á título de derechos ni de retribución de servicios por la representación del aviso para la asistencia al matrimonio y recibo que deben facilitar á los interesados, ni por la inscripción del acta en el Registro; y por último, que no están obligados los contrayentes á emplear impresos

para dicho aviso ó manifestación; la cual puede ser manuscrita en papel común redactando-e por las partes en los términos prevenidos en el artículo 5.º de la Instrucción de 26 de abril de 1889 (Gaceta del 29) y formulario que á la misma se acompaña, sin que por ello se entienda que no sea potestativo en los interesados valerse de hojas impresas, las que en tal caso deberán proporcionarse á su costa donde vieren convenirles.—Lo digo á V. E. contestando á la comunicación mencionada para su conocimiento y fines oportunos.

Dos guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de diciembre de 1901.—El Director general, Ramón Cepeda.—Rdo. Sr. Obispo de Jaén.»

### LIBROS

Algo tarde, por causas que no hay por qué exponer, damos cuenta de uno que merece todos los honores de la bibliografía tal como sabrían hacerla plumas mucho más hábiles que la nuestra.

Nos referimos al primer tomo de la obra publicada por D. Salvador Canals, con el título de *Los sucesos de España en 1909.—Crónica documentada*.

El autor es sobrado conocido como publicista. En el periodismo, que no todo es superficialidad, amaneramiento, rutina y desalifo, aunque lo sea en gran parte, ha brillado como pocos el señor Canals, figurando honrosamente en la no muy nutrida legión de hombres de positivo valer que en la prensa periódica han ejercitado sus facultades intelectuales, sin desdeñarse de alternar con los obreros de ínfima categoría que son los que más abundan en la labor científica y literaria de los papeles públicos.

Un hombre de robusta y bien cultivada inteligencia, de talento observador, de ideas propias y de estilo, si es á propósito para redactar amenos y sustanciosos artículos, regalar al público leyente con pintorescas crónicas, é infundir vida y belleza hasta á los sueltos de cuarta plana, no ha de ser menos hábil para escribir un libro como el de que se trata, donde singularmente resplandecen las dotes del buen historiador, realizadas con aquella ligereza y gracia que sin perjuicio de la gravedad y solidez, saben comunicar á su estilo los buenos cultivadores de la prensa periódica.

Importa trasladar el sumario breve del libro, cuyo tamaño es más que regular, acercándose á las trescientas páginas en 4.º mayor.

*La cuestión de Marruecos y la campaña del Rif.*—Criterio permanente en España sobre Marruecos.—La postura del *statu quo* y su término.—Los tratados de 1904 y 1906.—Cómo vino y qué logró la acción militar.

*La protesta contra la guerra.*—Un voto particular en el Consejo de Estado, y una rebelión en las calles de Barcelona.

*La famosa represión.*—Lo que hicieron los tribunales militares.—El proceso Ferrer.—Para qué se aplicó la suspensión de garantías.

Estos puntos están tratados con gran conocimiento del aspecto diplomático de la cuestión marroquí, con documentación completa, y serenidad y elevación de juicio.

Por la simple enumeración de ellos se comprenderá que no se trata de una crónica escueta de sucesos trágicos, sino de un verdadero estudio político y social sobre un período de nuestra historia, el cual estudio es una respuesta contundente á la ruin campaña de ciertos elementos políticos y de cierta prensa, que repercutiendo en el extranjero, ó recibiendo de allí el impulso, tanto ha dado y da todavía que sentir á los buenos patriotas.

Los pedidos al autor, *Almagro*, 23, Madrid.



# Miguel Melendres Clará

DIBUJANTE Y CONSTRUCTOR DE ALTARES

urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc., ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares.

Sección de composturas y transformación de los mismos.

Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, 5.—CARPINTERIA  
TARRAGONA

## “LA PROVIDENCIA”

DOMICILIADA EN LERIDA

Compañía de seguros sobre enfermedades para ambos sexos;

paga partos, cronicidad y defunción

Hecho el depósito en el Banco de España que exige la nueva Ley de seguros y autorizada por la Comisaría general de seguros

Por la buena acogida que Tarragona ha dispensado a esta Compañía por las grandes ventajas que ofrece y los beneficios alcanzados a sus asegurados, el Consejo de administración y el Director, han acordado, para que las mismas alcancen al mayor número posible de personas, dispensarles el pago de entrada por todo este mes y el siguiente.

Para ello y demás informes, pueden dirigirse a su único representante en esta capital D. Emilio Estil-les, quien ha establecido su despacho en la Rambla de San Carlos, número 5, entresuelo; frente al Hotel de París.

Representa también «La Unión Infantil» primera en su clase.

## NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

DÍA 17

Barómetro a 0° y al nivel del mar; mañana 760'90 milímetros.—Id. tarde 757'91.—Temperatura normal, 10'25.—Id. tarde, 16'00.—Idem. máxima al sol, 22'50.—Id. id. a la sombra, 16'25.—Id. mínima reflector, 0'80.—Id. id. a la sombra, 5'10.—Oscilación, 5'75.—Dirección del viento, O.—Velocidad en 24 horas, 403 kilom.—Estado del cielo, mañana, cubierto.—Id. tarde, despejado.—Humedad, m. 74.—Id. t. 69.—Evaporación, 4'20.—Lluvia en 24 horas

En la sesión celebrada el martes por la Diputación provincial, el señor Mestres desarrolló una moción en la que al parecer concretó varios cargos contra la marcha de la Casa de Beneficencia. En una de las próximas sesiones que celebrará la Corporación se tratará del asunto.

También la comisión especial que se nombró para investigar la gestión de la Ordenación de pagos, cuando la moción de don Ramón Caballé, dió cuenta de su cometido en un dictamen que quedó sobre la mesa y que se discutirá en breve.

De todo daremos cuenta detallada a nuestros lectores a su debido tiempo, no habiéndolo hecho ya, por ser nuestro deseo no hablar de estas cosas por referencias, pues en la mencionada sesión no nos fué posible estar presentes a causa de las horas intempestivas a que suele empezar sus sesiones la Diputación.

Se da el caso de que una sesión anunciada para las once, por ejemplo, de comienzo dos horas después, y no pocas veces ocurre que el acto tiene que suspenderse a última hora por falta de número. Esto hace que los reporteros, cansados de esperar, no se hallen presentes algunas veces a las sesiones y tengan que escribir las reseñas por referencias.

Hacemos estas manifestaciones contestando al diputado Sr. Virgili, que en plena sesión se quejó de que no diéramos noticia de ciertos asuntos con la amplitud debida y por nosotros deseada.

Todas las noches resulta numerosísima la concurrencia que asiste en la iglesia de San Juan de esta ciudad, para oír los sermones que predica allí el P. Reolons, de la Compañía de Jesús.

Ne es de maravillar. El P. Reolons, como apóstol y como orador, es de los predicadores que de más justa fama gozan, y en los sermones hasta hoy pronunciados en la expresada iglesia ha rayado a una altura verdaderamente extraordinaria.

Un carretero llamado Pascual Babasa, que estaba cargando unos bultos en la estación de pequeña velocidad de la línea férrea de Valencia, tuvo la desgracia anteayer de ser sorprendido por un vagón, saliendo del lance con varias contusiones de pronóstico reservado.

Por sus compañeros fué llevado a su domicilio.

En la visita que a San Carlos de la Rápita hizo el ingeniero Sr. Lanzón, estudió sobre el terreno la construcción del muelle de aquel puerto, que partiendo de la llamada «Punta del Espigó», ha de morir en el canal de aguas suficientes en que fondean los vapores en su descarga.

El cónsul de España en Marsella participa el fallecimiento del súbdito español Ramón Arriba Castro, natural de Borjas, y el de Foulouse el de Pablo Recasens, de Vanellós.

Leemos en un periódico barcelonés, que debido a indicaciones de muchos de los delegados extranjeros que concurren a las sesiones del Congreso de la Tuberculosis, recientemente celebrado en aquella capital, es muy probable se realicen varias reformas en la cumbre del Tibidabo, a fin de dotar a dicho pintoresco sitio de otras muchas deliciosas atracciones.

Del Noticiero:

«En virtud de las disposiciones últimas del Sumo Pontífice, relativas a la profesión de fe y juramento, el doctor Laguarda ha recibido juramento y profesión de fe en la forma preceptuada, al personal de la Curia y al Cabildo Catedral.

Hoy lo recibirá de los arciprestes de la diócesis, y en los días sucesivos lo harán los demás sacerdotes de la capital y de fuera en manos del vicario general y de los arciprestes, respectivamente.»

El Agente Consular de Francia en esta ciudad, interesa la publicación de la siguiente noticia:

«Los franceses nacidos en el año 1890 y residentes en esta provincia, han de presentarse o bien dirigirse por escrito lo más pronto posible, al Consulado de Francia en Tarragona, con el fin de atender a sus obligaciones militares.»

Son varios los maestros que no han comunicado a la Junta provincial de Instrucción pública, la apertura de las escuelas de adultos, lo cual será causa de que algunos dejen de cobrar la consignación por tal concepto si no se apresuran a cumplir los preceptos legales.

Escriben de Barcelona:

«Salían anoche del trabajo algunos obreros de la Hispano Suiza dirigiéndose a sus domicilios, cuando al llegar a la plaza de España varios huelguistas les indicaron la conveniencia de que dejasen de ir al taller y continuasen la huelga.

Sin duda para convencer a dichos obreros, uno de los huelguistas sacó un revólver disparando dos tiros al aire.

Al ruido de los disparos acudieron varios civiles apostados allí, y los huelguistas desaparecieron como por arte de encantamiento.»

Durante la próxima primavera el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro proyecta celebrar un curso de aparatos pulverizadores para combatir las enfermedades que atacan a las plantas y para la desinfección de los establos.

De un momento a otro deben salir para Sevilla, con objeto de asistir a la solemne imposición de la corbata de San Fernando al estandarte del regimiento cazadores de Alfonso XII, los coroneles de los cuerpos de caballería de esta región con sus respectivos estandartes y una sección de cada uno de ellos.

Se ha desestimado una instancia presentada por la Diputación de Barcelona solicitando que a los excedentes de cupo destinados ya a un cuerpo para su instrucción se les concediera veinte días para poder redimirse a metálico.

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Barcelona D. Antonio Martínez Ríos.

Ha pasado a informe del auditor de guerra la solicitud de indulto de los condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina con motivo de los sucesos ocurridos en Horta durante la semana trágica.

Ha salido para Barcelona, a donde ha sido destinado, el ingeniero de la inspección de Hacienda de esta provincia D. Joaquín Pon.

Mañana tomará posesión de su cargo el nuevo gobernador de Barcelona Sr. Portela.

Ha causado muy buen efecto la noticia de que se haya encargado al señor obispo de Vich, doctor Torras y Bages el discurso inaugural de la V. Semana Social que se celebrará en Barcelona a últimos de este mes y principios de Diciembre próximo.

Espérase que el discurso de éste, entusiasta, como es, de cuanto se relaciona con la cuestión social, será notabilísimo, dadas las relevantes condiciones que adornan al doctor Torras y Bages.

El señor obispo de Osma doctor Lago, que está encargado del discurso de clausura, acaba de pronunciar uno muy notable en la asamblea católica de Galicia.

Continúa reinando tranquilidad en Sabadell y es mayor cada día el número de huelguistas que acuden al trabajo.

Los caldereros y fundidores de hierro son los únicos que se mantienen firmes en su actitud de no reanudar el trabajo mientras no se les conceda la jornada de nueve horas.

La junta de la Semana social tiene noticia de que asistirán varios sociólogos franceses, entre ellos una personalidad de tanto relieve en el campo católico-social como Mr. Henri Lorin.

Entre las muchas personas y entidades que últimamente se han inscrito como socios de la Semana Social figuran el excelentísimo Sr. Arzobispo de Sevilla, el reverendísimo Sr. Obispo de Solsona, el excelentísimo Cabildo Catedral de Barcelona, la Federación de Asociaciones del Arzobispado de Tarragona, el Excmo. señor conde de Güell, el Cabildo catedral de Vich y la Junta diocesana de Acción Social de Sevilla.

Esta Junta anuncia además que mandará algún representante a Barcelona.

El apostol del movimiento sindical católico de Navarra, Rdo. Flamarique, párroco de Santa María la Real de Olite, también ha escrito, anunciando su llegada con dos compañeros más.

Anteayer continuó en Barcelona la vista del proceso por el incendio y robo del Convento de las Religiosas Capuchinas durante la semana trágica.

Continuó la prueba testifical, leyéndose las declaraciones de varios testigos que no comparecieron.

En vista de la prueba y ateniéndose a ella, el Fiscal retiró la acusación y en su virtud la Sala decretó la absolución de todos los procesados. Los que se hallaban detenidos han sido puestos en libertad.

Ha sido vaticado en Palma el general don Ignacio Montaner, ex-gobernador militar de esta provincia.

Deseamos al ilustre enfermo un pronto restablecimiento.

Hemos recibido el núm. 120 de la *Revista Social hispano americana*, que publica en Barcelona la Acción Social Popular. Es un número sumamente interesante, tanto en la parte doctrinal, encaminada siempre a la acción, como en los trabajos de carácter práctico. En el presente número empieza Leopoldo Negre, con el título de «Hacia la Semana Social», una sucinta pero notable y completa exposición de las obras de carácter social católico de Barcelona; una galería elocuentísima de Fernando Sierra es un artículo sumamente importante, actividades sociales, en el que analiza la moderna legislación antianarquista de la Argentina, H. Cetty refiere con su acostumbrada maestría las profundas disensiones del Congreso socialista alemán, y Alberto Müller nos describe con gráficas pinceladas la Exposición y el Congreso internacional del trabajo a domicilio en Bruselas. Muy interesantes son también las secciones de la Revista dedicadas a dar cuenta del movimiento de la Oficina de Trabajo de la A. S. P. y del movimiento social de España y del Extranjero de José M.<sup>o</sup> Boix y J. de Barnola, así como la aménisima Revista general de la quincena, de José M.<sup>o</sup> Gich.

### UN LIBRO EXCELENTE

—La novelita titulada «Pesadumbres», original de nuestro distinguido colaborador D. Ramón Arrufat, Pbro., es una aménisima narración, en la que lo agradable no se opone a lo útil, y constituye un excelente regalo para Colegios. Véndese en la librería del Sr. Armengol al precio de 2 reales en rústica y tres en tela.

### NACIONALES

Ha sido puesto en libertad el paisano detenido, en Badajóz por el sargento La Morena.

Se ha autorizado al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley de ascenso de los tenientes de navío y asimilados y otro para la construcción de un edificio destinado a ministerio de Marina.

Se anuncia oficialmente que se ha declarado la fiebre aftosa en el ganado procedente de la Argentina.

Los diputados de Badajóz han recibido un telegrama protestando de las aseveraciones hechas por el señor Soriano con motivo del asunto del sargento de caballería La Morena.

La casa armadora Gosocica, de Guernica, ha recibido un despacho de Tampa en que se dice que la fragata «Guernica», que prestaba servicio desde la Florida a España, con cargamento de maderas, fué encontrada por el vapor «Antinoni» en ocasión en que pedía auxilio.

Se enviaron botes para recoger la tripulación, compuesta de 20 individuos, que se han salvado.

Dicen de San Sebastián que reina allí un temporal violentísimo. El estado del mar es imponente y el oleaje alcanza grande altura, azotando los muelles y la playa de la Concha.

Frente al Hotel de Londres las aguas han arrastrado la escollera que conduce al arenal en la Zarriola, como también el aparato salvavidas.

Se ha prohibido la circulación en los muelles para evitar desgracias, pues las olas saltan hasta el interior de las dársenas, barriendo los malecones.

Los elementos conservadores de Albacete han celebrado una reunión para tratar de la reorganización del partido.

Por unanimidad se acordó nombrar jefe el Sr. La Cierva.

Aseguran desde Madrid que es inexacto que el Sr. Reverter se encargue de la embajada española en el Vaticano.

El *Universo* dice que el nombramiento del Sr. Portela para el cargo de Gobernador civil de Barcelona no ha agradado a un grupo de demócratas que representan distritos de Galicia.

El mismo periódico insiste en afirmar que hay mar de fondo en el seno del gobierno, como lo prueba la sustitución del Sr. Gomez de Laserna.

Con motivo del convenio con El Mokri, el Congreso africanista que se había anunciado para celebrarse en Melilla, se celebrará en Madrid el mes próximo.

La Comisión mixta de presupuestos ha dado dictamen sobre el de Estado de conformidad con el Senado, que contiene un aumento de 30.000 pesetas para la Conferencia internacional de Derecho que se celebrará en Madrid en mayo de 1911.

El convenio con El Mokri se firmó con una pluma de oro encargada especialmente por el Sr. Canalejas para dicho objeto.

El jefe del gobierno ha regalado dicha pluma a la señora de García Prieto, como recuerdo del resultado de las negociaciones.

Comunican de Calatayud que han sido procesados siete republicanos que el día 31 estaban en los balcones del Circulo republicano y se negaron a descubrirse al pasar la procesión.

Han sido procesados también un individuo que hizo un disparo y el agresor del juez municipal.

### CONTRA LOS VINOS FALSIFICADOS

Atendiendo las quejas formuladas por los viticultores, a causa de la proporción que han adquirido los vinos falsificados, se ha dictado por el ministerio de Fomento una Real orden disponiendo:

1.º Que para la calificación de lo que se entiende por vinos artificiales, se tendrá en cuenta con la mayor exactitud lo que prescribe la ley de 27 de julio de 1895 y los artículos 1.º y 5.º inclusive del Real decreto de 11 de marzo de 1892.

2.º Que los alcaldes de los términos municipales en que se sospeche puede existir la fabricación de vinos artificiales, las Cámaras de Comercio, Agrícolas ó cualquier otra entidad ó persona que conozca de tal defraudación, lo pondrán inmediatamente en conocimiento del gobernador civil de la provincia respectiva, el cual ordenará sin pérdida de momento la visita de un funcionario del Servicio Agronómico, con intervención de dichos organismos oficiales, que inspeccionará las fábricas ó bodegas denunciadas, observándose en todas sus partes el cumplimiento de lo que prescribe el art. 8.º del Real decreto citado.

3.º El gobernador civil dispondrá

que inmediatamente de recogidas las muestras de vinos se verifique el análisis en el Laboratorio Agrícola correspondiente, de una de las dos que se extraigan, además de la que debe quedar en poder del Laboratorio para el caso en que hubiera lugar a adoptar con la misma ulteriores determinaciones.

4.º Probada que sea la contravención a las prohibiciones que se establecen en el Real decreto de referencia, se castigará al interesado con arreglo a lo que preceptúa el art. 2.º de la ley de 27 de julio de 1895, y el 9.º del citado Real decreto.

5.º Para en el caso de que el interesado interponga recurso de alzada, el análisis previo que determina el art. 10 del Real decreto se realizará por el Laboratorio de la Estación Agronómica del Instituto Agrícola de Alfonso XII; y

6.º Los gastos que origine este servicio, caso de comprobarse la existencia de las prohibiciones de referencia, serán de cuenta del contraventor, quedando además a todas las responsabilidades que determinan las disposiciones cuyo cumplimiento exacto se recuerda por esta Real orden.»

### PATRONATO SOCIAL DE BUENAS LECTURAS

(CASA DE LA BUENA PRENSA)

Fundado en 1895

DIRECCIÓN: BAILÉN, 35, PRAL.—MADRID.

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.—Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo.—M. I. señor D. Juan Vazquez de Mella.—Excmo. señor D. Joaquín Sánchez de Toca.—M. I. señor Barón de Vilagayá.—Excmo. Sr. Marqués del Vadillo.—Excmo. Sr. Marqués de Camps.—Excmo. Sr. Conde de Canilleros.—Excmo. señor Conde de Bernar.

OBRAS DEL PATRONATO

I. «Revista Católica de cuestiones sociales», publicación mensual.—Benedicida por S. S. León XIII y S. S. Pio X.—Dedicada a las clases directoras.

II. Biblioteca «Patria» de obras premiadas.—Se propone mantener en lo posible la pureza del idioma y de las costumbres españolas.

III. «Obra social de las Bibliotecas parroquiales y populares católicas».—Es su propósito crear en las Parroquias, Circulos y Asociaciones bajo la vigilancia del clero. Centros populares de sanas y útiles lecturas.

IV. «La Buena Prensa y el Buen Libro».

V. «La Cultura Popular» y «Pan y Catecismo».—Publicaciones para el pueblo; la más económicas de España.

Para más informes y detalles, dirigirse al Correspondal D. José de la Morena, Rambla de Castelar, núm. 35 3.º, 1.º

DE MADRID

### LOS RESTOS DE APARISI Y GUIJARRO

En la mañana del martes se verificó el acto de trasladar al cementerio de San Lorenzo, desde el antiguo de San Martín, donde se hallaban, los restos de aquel gran patriota, que se llamó Antonio Aparisi y Guijarro, y los de su esposa D.<sup>a</sup> Carmen Adell, dignísima compañera del hombre probó e ilustre, que todo lo sacrificó al bien de la patria.

A la hora señalada fueron sacados ambos cuerpos de las sepulturas que ocupaban y trasladados a la fúnebre carroza en que fueron conducidos.

Ya en el cementerio de San Lorenzo, que es donde descansarán los restos definitivamente, fueron llevados los féretros a la capilla del sagrado recinto, rezándose una Misa, que celebró el presbítero D. Pedro Lucía.

Después de la Misa, y descubiertos los cuerpos, el referido sacerdote rezó un responso y otro el P. Gamarra, Redentorista.

Al destaparse los cadáveres pudo verse que el de Aparisi se conserva muy bien, pues tiene intacta la barba y se ven aún algunos rasgos fisiológicos.

Asistieron al acto los nietos de Aparisi, D. José y D. Francisco Quezada; el conde de Orgaz, los diputados señores Senante, que representaba también a su compañero don José Sánchez Marco y a *El Siglo Futuro*, Salaberry y Alcocer, el senador tradicionalista Sr. Ampuero y algunos amigos y admiradores del maestro.



SASTRERÍA  
- DE -  
**M. ADAM**  
SAN AGUSTÍN, 17  
**TRAJES LANA DESDE 40 PESETAS**

**El reuma, la gota  
el artritisismo y el dolor de riñones**

han sido curados por el Dr. Vogel, sabio médico alemán, con su MEDICINA ANTI-REUMÁTICA y ANTI-GOTOSA, preparado maravilloso que sustituye los baños de Caldas, Alhama, etc.

LA MEDICINA ANTI-REUMÁTICA y ANTI-GOTOSA del Dr. Vogel, se vende en Tarragona en la Farmacia y Droguería de A. SANS, Plaza del Mercado esquina Misericordia.

Depositarario general, Farmacia SOLER, Granvía, 527 Barcelona.

**El servicio militar obligatorio**

He aquí los párrafos del discurso que el señor obispo de Jaca pronunció el lunes sobre dicho asunto en el Senado en la parte que se refiere al servicio militar de seminaristas, profesores y ordenados *in sacris*:

«En la letra O, se dice: «Hasta que comience el año en que los mozos cumplan veintiún años de edad, no se les impedirá viajar ni mudar de residencia dentro ni fuera de España.»

Yo que tengo mucho gusto siempre en aplaudir lo bueno que trae este proyecto, sin embargo, encuentro el inconveniente de que si se concede el salir a los países americanos sin ningún género de garantía, podrá haber algunos individuos que no cumplan con esta ley, dejando de prestar el servicio militar.

Al fin de esta base se dice: «Los individuos sujetos al servicio militar, podrán contraer matrimonio ó recibir órdenes sagradas desde su pase a primera reserva.»

Como el alistamiento no se hace, según este proyecto, hasta después de cumplidos los veinte años, y desde el alistamiento hasta el ingreso en caja pasan seis meses, y como en caja se puede estar un año entero, y después quedan otros tres años en el servicio activo, el prohibir durante el mucho tiempo que se tarda en llegar a la primera reserva la recepción de órdenes sagradas, que son tres, y entre las cuales tiene que pasar un año, inferirá grandísimos perjuicios a la Iglesia, necesitada como está de personal para las necesidades espirituales. Además, si no se consiente a los individuos el que hasta los veinticinco años próximamente contraigan matrimonio, esto agravará las malas consecuencias en que me ocupé en otra ocasión ante el Senado, por lo cual no repetiré mis argumentos para no cansar a la Cámara.

Dice la base 3.ª, letra E, lo siguiente: «Concurrirán a la formación del alistamiento, al par que el alcalde y los concejales del Ayuntamiento, los encargados del Registro civil, así como también los curas párrocos ó los eclesiásticos que éstos designen, pudiendo asistir, además, un delegado de la autoridad militar competente, si ésta lo estimase oportuno.»

No se ve la razón de por que se exige que asistan todos los concejales, además del alcalde, y mucho menos la razón de que asista el párroco. ¿Son acaso funciones del párroco las funciones profanas y guerreras del servicio militar? Es decir, que habeis quitado a los párrocos los recursos que les proporcionaban los certificados de nacimiento y de defunción, y ahora dais fuerza legal a su testimonio para sujetarlos a una prestación involuntaria, inútil, ociosa, indebida, la menor recompensa. A pesar del artículo 44 de la ley de reclutamiento del Ejército, repetidas reales órdenes declararon que los párrocos ni siquiera estaban obligados a llevar sus libros ante las Comisiones mixtas, bastando solamente que presentasen la lista de los mozos inscritos en su parroquia. Por consiguiente, ¿a qué volverles a poner una obligación que se consideró inútil?

La letra D, de la base 4.ª, que dice que los mozos al cumplir las prórogas ó ser llamados al servicio activo estén ordenados *in sacris*, así como los profesores con exención reconocida, prestarán en el Ejército el

servicio de su ministerio, ha de ser objeto de una modesta enmienda mía, y, por tanto, no trataré ahora de esta parte del proyecto. Solamente desearía que la Comisión me explicara una cosa que, sin duda, por mi poca capacidad no he podido entender.

Se habla del llamamiento al servicio activo de los ordenados *in sacris*, y en la base anterior terminantemente se dice que no se permitirá ordenarse a nadie *in sacris* mientras esté en el servicio activo. Aquí se habla también de profesores con exención reconocida, y si se acaba de decir por la Comisión de un modo claro que no se conceden exenciones de ningún género a los profesores, ¿a los seminaristas ni a los clérigos, ¿qué exención reconocida es esta? Si se presenta a filas un profeso con las órdenes sagradas, tenga ó no exención reconocida, ¿por qué se le va a negar el ejercer su ministerio en igual forma que los demás presbíteros seculares? Y si se presenta en filas y no ha recibido la orden del presbiteriado, orden que no se recibe de ordinario hasta los veinticinco años, ¿qué servicio va a prestar en su ministerio?»

**OFICIAL**

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL**

Don Juan Munté Castañón, ha acudido en instancia al Ayuntamiento de mi presidencia, solicitando permiso para instalar un motor a gas de cuatro caballos de fuerza, en el local número 7 de la calle de Mendez Nuñez.

Lo que en cumplimiento de las disposiciones vigentes se hace público a fin de que las personas a quienes pueda interesar, formulen las reclamaciones que estimen oportunas, dentro del plazo de 20 días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de esta provincia.

Tarragona, 17 Noviembre 1910.—Pedro Cobos.

**MOVIMIENTO DE POBLACION DEL DIA DE AYER**

Nacidos.—Carmen Roca Vives.—Aurora de los Angeles Arribas Millan.  
Fallecidos.—Francisca Rifé Riut, Talavera, 12, (68 años).—Matilde Beila Gozalbes, León, 8, (24 años).  
Matrimonios.—Ninguno.

**COMERCIALES**

**Movimiento del puerto**

Embarcaciones llegadas ayer  
De Barcelona v. «Matias F. Bayo» de 866 ts., c. Vigil, con tránsito, lo despachan los Sres. Hijos de Benigno Lopes.  
Despachadas  
Para Bilbao y es. v. «Matias F. Bayo», con cargo general.

**CIERRES DE BOLSA**

Madrid, 17

4 por 100 interior contado.	84'40
4 por 100 ídem fin de mes.	84'50
4 por 100 ídem fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable.	100'50
Carpas amortizables 5 por 100.	91'60
Banco de España.	000'00
Tabacalera.	000'00
Cambios de París.	7'20
Ídem de Londres.	27'12

Cambios de Barcelona del día 17

<b>CAMBIOS EXTRANJEROS</b>		
Londres a 90 días fecha.	26'61	dinero
Id. a 3 días vista.	27'15	"
Id. cheque.	27'15	"
París a 3 días vista.	00'00	"
Id. cheque.	7'30	"

EFFECTOS PUBLICOS

París interior contado.	00'00	Pape
	00'00	

Id. fin mes.	84'50	84'525
Id. amortizable.		
Barcelona al 4 1/2 por 100.		
<b>OBLIGACIONES CONTADO</b>		
Villalba & Segovia 4 por 100.	96'00	96'25
Almansa V. T. 4 por 100.	00'00	00'00
Huesca Camfranch.	95'75	96'00
Minas S. Juan Abadesas.	81'75	82'25
T. B. y P. 4 1/2 por 100.	60'00	60'25
M. Z. y A. 4 1/2 por 100 seria A.	103'50	103'75
M. B. R. 2 1/2 por 100.	57'25	57'75
Almansas adhe.	79'65	79'85
Orenses.	43'75	44'25
» prioridad 3 por 100.	76'00	76'50
» Cáceres y O. España 5id.	103'50	104'00
Mad. & Ca. Por 3.ª ser.	95'00	95'50
Compañía General tranvias.	94'25	94'75
» Barcelonesa de electricidad 5 por 100.	94'00	94'50
C.ª Transatlántica 4 por 100.	94'00	94'50
Tabacos Filipinas 4 1/2 id.	101'50	102'00
<b>ACCIONES FIN MES</b>		
Banco Préstamos y Descuentos.	00'00	00'00
Sociedad Cat. Gene. Créd. Pts.	03'00	03'00
Farrill. Medina, Z. y O. a Vigo.	19'35	19'40
Norte de España.	88'50	88'55
» Alicante.	94'15	94'20

Se da en alquiler un espacioso primer piso con su jardín y agua abundante de reciente construcción, con toda elegancia, sito en un punto céntrico inmediato a la calle de la Unión y la Rambla. Razón en dicha calle, 33, principal.

**GRAN REGALO!!!**

de dos billetes de la Lotería Nacional del sorteo de 22 de diciembre próximo

Números 20.071 y 26.702

que los *Grandes Almacenes de muebles «Las Américas»* hacen a sus clientes, abonándoles el 5 por 100, de las compras en talones completamente gratuitos de los expresados billetes. B. Valcárcel, 129, Paseo de Gracia, 129 Barcelona

**CASA ESTADELLA**

**MODAS**

**SOMBREROS DE 15 PESETAS**

CALLE DURÁN Y BAS, 1, 2.ª, 2.ª  
BARCELONA

**EN VENTA**

Lo está por ausentarse sus dueños, un negocio productivo en buenas condiciones y en vías de prosperar.  
Informes, Portalet, 10, 1.ª

**Taller de lampistería y hojalatería**

**DE JOSÉ TORRES**

Se hacen instalaciones para gas y agua. Gran especialidad en construcción de máquinas de gas acetileno. Se colocan pararrayos, a precios muy económicos y todos los trabajos de su arte.  
Mendez Nuñez, 17, bajos

**SE LAVAN MANTILLAS**

con todo esmero y economía. Casa antigua y acreditada. Dolores Martí, Augusto, 23, 3.ª, Tarragona.

**COMPRA Y VENTA**

de carruajes nuevos y viejos.  
Vicente Argany  
Plaza de Olózaga, 9, (Herrería). Tarragona.

**SEÑORES SACERDOTES**

Confeccción perfecta y esmerada de mantos sotanas y dulletas, especialidad en el corte de abrigos.  
Precios limitadísimos.

**Andrea Catalá**

Granada 3, Entresuelo, Tarragona.

**BANCO DE VALLS—TARRAGONA**

Compra y venta al contado de valores públicos; se reciben órdenes de compra para todas las Bolsas de España, las de París y Londres. Se compra oro amonedado español, extranjero y billetes del Banco de Francia. Se descuentan cupones de toda clase de valores. Se alquilan cajas de seguridad. Se admiten en depósito de custodia valores y alhajas. Cuentas corrientes en moneda del país y extranjera. Cobro y negociación de letras. Giros para todos los países. Cartas de crédito. —Créditos y préstamos con garantía de valores.

**TELEGRAMAS**

Madrid, 17.

**«La Gaceta»**

Publica los decretos admitiendo a D. Buenaventura Muñoz la dimisión del cargo de gobernador civil de Barcelona, nombrándole fiscal del Tribunal Supremo, y nombrando gobernador de dicha provincia a D. Manuel Portela Valladares.

También publica los decretos de

Gracia y Justicia, de la Guerra y de Marina que ayer comunicamos, y otro nombrando vocal de la Caja de Huérfanos al general Orozco.

**Consejo en Palacio**

Esta mañana, como todos los jueves se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia del Rey. La reunión ha sido breve por tener que asistir el Gobierno al banquete que se da en el ministerio de Estado en honor del Mokri.

El jefe del Gobierno ha pronunciado el discurso de costumbre, haciendo el resumen de los asuntos de política interior y exterior y de la marcha de los debates parlamentarios.

Acerca de las huelgas hizo notar que van resolviéndose pacífica y paulatinamente.

Se trató en el Consejo de varios asuntos de gobierno, de cuestiones financieras y del viaje del Rey a Sevilla cuya guarnición prepara un banquete en honor de D. Alfonso. Este manifestó el deseo de que el banquete no ocasionase grandes gastos.

**Moret en Palacio**

Mientras en Palacio se estaba celebrando el Consejo de ministros, llegó el Sr. Moret, que no había visto al Rey desde la última crisis ministerial. Se marchó y volvió al terminar el Consejo.

La entrevista entre el Monarca y el Sr. Moret fué afectuosa. El señor Moret dió las gracias a D. Alfonso por el interés que demostró cuando la muerte de su yerno.

**Combinación de Gobernadores Decoraciones**

En el Consejo que se ha celebrado esta mañana en Palacio el Rey ha afirmado decretos disponiendo las siguientes permutas entre gobernadores civiles: El de Santander pasa a Huesca, el de Valladolid pasa a Santander y el de Almería pasa a Valladolid.

Dentro de pocos días se proveerán los Gobiernos civiles de Almería y Vizcaya. El actual de Vizcaya irá a Cádiz ó a la Coruña.

También ha firmado hoy el Rey decretos concediendo la gran cruz de Isabel la Católica al gobernador, al presidente de la Diputación y al alcalde de Valencia.

**Weyler a Barcelona**

Esta mañana en el tren rápido ha marchado a Barcelona el capitán general de esa región. Le despidieron en la estación el nuevo gobernador civil de Barcelona Sr. Portela y varios amigos, entre ellos el Sr. Peris Mencheta, que acababa de bajar del tren procedente de Valencia.

**Los aspirantes a Correos**

Anoche se reunieron los opositores al cuerpo de correos que están aprobados y aún no han obtenido plaza. Acordaron tomar nota de los diputados de la mayoría que votaron en contra del aumento de la consignación para los servicios de correos.

También acordaron celebrar un mitin de protesta, felicitar a las minorías que votaron en pro de aquel aumento y dejar tarjeta en casa de los señores Salillas, Ortuño y La Cierva.

**Banquete al Mokri**

En el ministerio de Estado se celebró el banquete con que el Gobierno ha obsequiado al Mokri y demás individuos de la embajada marroquí. Amenizó el acto la banda de ingenieros.

Al final el Sr. Canalejas pronunció un discurso congratulándose del feliz término de las negociaciones entre España y Marruecos, y de las buenas relaciones que existen entre los dos países, que espera se estrecharán cada vez más.

**El Sr. Canalejas**

Al recibir a los periodistas el señor Canalejas se mostró satisfecho del resultado que han tenido las negociaciones con Marruecos y admitió por ello felicitaciones de los periodistas.

Confirmó que el Rey estará en Sevilla los tres días.

También dijo el Sr. Canalejas que hoy iría al Senado a contestar a las preguntas que se han formulado sobre las negociaciones con Marruecos.

Ha manifestado que estaba dispuesto a llegar a las sesiones dobles en el Congreso si realizan la obstrucción anunciada los carlistas y los integristas con la ley del candado.

No cree que tarde mucho en quedar del todo aprobado en las Cámaras el presupuesto de gastos.

**Servicio obligatorio**

En el Senado la comisión que entiende en el proyecto de ley de re-

clutamiento y reemplazo del ejército se reunió con el obispo de Madrid en representación de los preladados.

Hubo cambio de impresiones sobre la exención del servicio militar de los ordenados *in sacris*. No se concretó ninguna fórmula.

Asistieron a la entrevista los señores Canalejas, Azcárate y otros personajes.

**Por los maestros**

El ministro de Instrucción pública se interesa con verdadero empeño en el aumento de la consignación a los maestros de las escuelas públicas.

**SENADO**

A la hora de costumbre se abre la sesión, presidiendo el Sr. Montero Ríos.

El Sr. Olmedilla pide que se dé plaza a los opositores aprobados para empleos en el ministerio de la Gobernación en el pasado año.

El general Luque pide que el Gobierno explique el resultado de las negociaciones con Marruecos.

El señor Canalejas le contesta. Establece el limite de las negociaciones y felicita al país por el éxito.

Relata las vicisitudes y consecuencias de la campaña de Melilla elogiando al ejército.

Dedica también elogios al señor García Prieto por su gestión del ministerio de Estado y de la serenidad del Rey.

Dice que por razones de dominio público, no puede traer a la Cámara el tratado con Marruecos.

Niega que Inglaterra y Francia procuraran evitar el éxito de las negociaciones.

Afirma que ni Francia ni España fueron a Marruecos en son de conquista y que jamás pensaron en el reparto del imperio.

Fuimos allí—dice— a llevar la civilización y la cultura; surgió la guerra y nos vimos obligados no a emprender una campaña de conquista, sino a defender nuestros derechos é intereses y a mantener el honor de la patria. (Muestras de aprobación).

Terminadas las negociaciones nos queda por realizar la obra de penetración que demuestre que España no es una nación muerta, sino una nación renaciente que quiere ocupar el lugar que le corresponde en el concierto europeo, sobre todo en lo que se refiere a Marruecos.

Renecemos de tal manera que muchas personas me han dicho que están dispuestas desinteresadamente a emplear sus capitales en Marruecos para que en el aspecto económico estemos a la altura de las demás naciones.

En nombre del país prefiero una paz honrosa con Marruecos a ninguna otra contingencia, pues España no es tan débil que no pueda lidiar, ni tan soberbia que vaya a ciegas a una pendencia, aunque sea siempre una victoria. (Aplausos de toda la Cámara).

(Continúa la sesión).

**CONGRESO**

Comienza la sesión a las 8'10 bajo la presidencia del conde de Romanones y estando en el banco azul el ministro de la Gobernación.

El señor Sánchez Marco pide que se cuente el número de diputados presentes.

El Presidente ordena a un secretario que lea el artículo pertinente a la petición del señor Sánchez Marco.

(Procura la Presidencia dar tiempo a que lleguen más diputados).

El señor Salaberry pide que se cierren las puertas del Salón.

El Presidente: ¿En qué artículo se funda S. S.? No podemos hacer sino lo que sea reglamentario.

(Los tradicionalistas protestan ruidosamente y se refirán del salón con desorden. Instantes después vuelven el señor Salaberry y sus compañeros).

El Presidente dice que se procederá a votar el acta nominalmente. (Suenan los timbres llamando a los diputados para la votación).

El señor Salaberry sigue increpando al presidente y a los ministeriales.

El Presidente le llama al orden.

El señor Salaberry replica diciendo que en la Presidencia es donde debe haber orden.

(Se cruzan imprecaciones entre carlistas y ministeriales).

Se procede a votación nominal del acta y queda aprobada.

El señor Lerroux habla del resultado de las negociaciones con Marruecos felicitando por ello al Gobierno.

Pide que para conmemorar el feliz término de las negociaciones se conceda una amnistía general a todos los procesados por delitos políticos y a los que estén fuera del últi-



mo indulto comprendiendo á todos los que intervinieron en los sucesos de Barcelona y de otras poblaciones en Julio del año pasado, con motivo de la protesta por la campaña de Melilla.

(Continúa la sesión).

**Cierre Bolsin**

Interior 4 por 100 fin mes, 00'00  
Interior 4 por 100 fin próximo, 84'40  
Acciones Norte, 88'25  
Acciones Alicante, 93'80  
Andaluces, 00'00

**De provincias**

**El eclipse de Luna**

Tortosa.—Por la dirección del Observatorio de física cósmica del Ebro se han facilitado las siguientes notas acerca del eclipse de Luna:

A las primeras horas de ocurrir el

fenómeno el cielo se hallaba algo velado, pudiéndose observar bien durante la inmersión de la sombra terrestre y su emersión, así como otras fases del eclipse, algunas de las cuales se adelantaron algunos instantes de la hora fijada.

Se sacaron con éxito fotografías del comienzo y de la totalidad del eclipse, no habiendo dado resultado las del espectro lunar.

El globo del satélite tenía un intenso color rojizo. Se notó el paso de estrellas fugaces durante la totalidad.

El cielo, que se hallaba cubierto, se despojó á la una menos cuarto de la madrugada, cubriéndose de nuevo antes del amanecer.

**Varias noticias**

Melilla.—La tribu de Benisain pi-

de destacamentos en su territorio para garantizar el orden. Noticias del interior dicen que aumentan las luchas civiles entre las cábilas del Rif, central y occidental.

La Junta de cábilas acordó mantener con España cordiales relaciones. Se han disuelto los grupos que intentaban formar una harka.

**Extranjero**

**La muerte de Tolstoi**

Noticias de Moscú dicen que no ha sido confirmada todavía la muerte de Tolstoi. Toda la prensa publica detalles de su viaje.

La condesa Tolstoi ha llegado á Artapova. Se le permitió que permaneciera al lado de su esposo hasta que espiró.

**ULTIMA HORA**

**Final de las sesiones**

En el Senado el Sr. Sanchez de Toca ha apoyado una enmienda que considera trascendental por afectar á la Hacienda y al Ejército. Afirma que la ley vigente es más razonable que la nueva, advirtiendo que tampoco remediará las deficiencias actuales.

El Sr. Canalejas ha contestado al Sr. Toca.

En el Congreso ha empezado la discusión de la ley del candado. El Sr. Burgos ha consumido el primer turno en contra.

Califica de funesto el proyecto que vulnera la constitución del Estado. Cree que el Gobierno sólo persigue hacer profesión de fe ante Europa de furioso anticlericalismo.

Aconseja al Sr. Canalejas imite á Bismark que lo pospuso todo al resurgimiento de la grandeza patria, presentando leyes que restablecieron la concordia en la sociedad alemana. Le ha contestado brevemente un individuo de la comisión.

Interviene el Sr. Llosas por alusiones. Enumera los beneficios que reportan á España las religiosas.

Morote le contesta combatiendo sectariamente á las órdenes religiosas y hablando de España con es-carnio.

El Sr. Salaberry ha exigido á Morote una explicación de sus palabras, haciéndolo éste en forma que no conviene al diputado tradicionalista.

Después de rectificar el Sr. Llosas se levantó la sesión.

Tip. F. Arts, calle San Francisco, 14

**LA ROPA QUE VISTE**

A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA

**SINGER**



**LA SUPREMACÍA DE LA MÁQUINA SINGER**

ha sido sostenida y aumentada durante ochenta años y en la actualidad pasan de

**DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER**

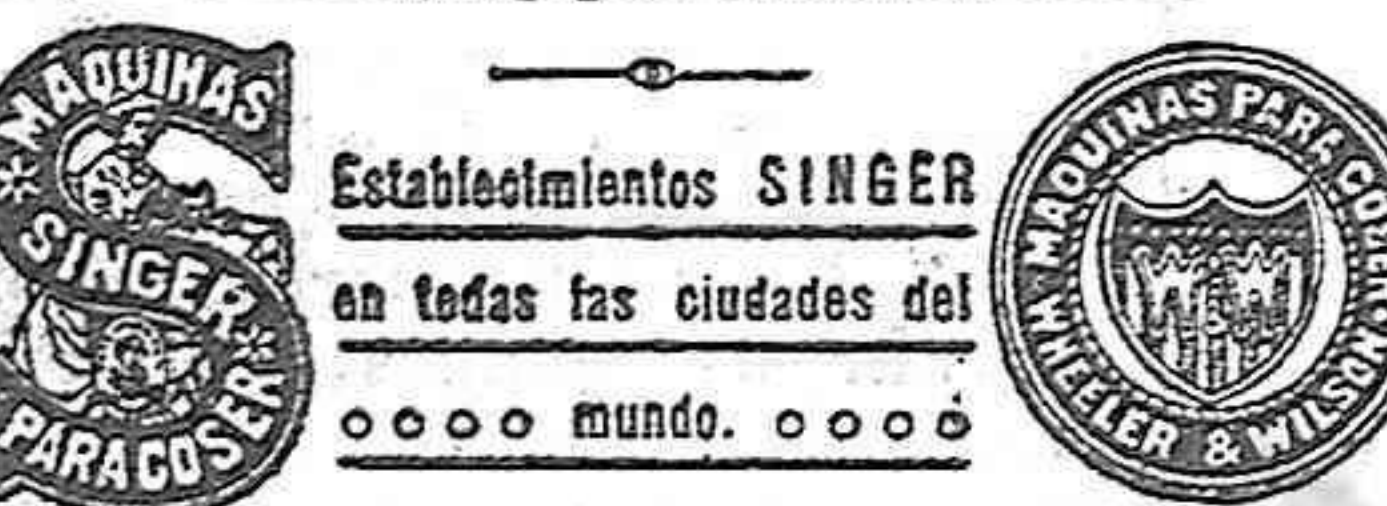
las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

ES LA

**SINGER "66"**

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER

en todas las ciudades del mundo.

Tarragona.—Conde de Rius, 17

Defensor dels interessos morals y materials de Vallis y sa comarca, independent de tot partit polítich. Suscripció 1.50 pesetas trimestre. Anuncis y Esqueles mortuorios, á preus convencionals. Anuncis oficials y Remittes á 0.25 pesetas ratlla de columna. Se publica á Vallis tots los dissabtes.

“La Veritat,”

PERIODICH CATHOLICH

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**

**LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO**

El día 26 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor **MONTSERRAT**

directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**

El día 10 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

**M. CALVO**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

**LINEA DE FILIPINAS**

El día 12 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

**FERNANDO POO**

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**LINEA DE BUENOS AIRES**

El día 3 de Noviembre saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

**P. DE SATRÚSTEGUI**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**LINEA DE FERNANDO POO**

El día 2 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz el vapor

**M. L. VILLAVERDE**

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

**LINEA DE TÁNGER**

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» del 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

**LINEA DE CUBA Y MÉJICO**

El día 17 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

**ALFONSO XII**

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes dirigirse á su Agente en Tarragona D. José Vilar Tomás, Plaza de Olózaga, 12.

**ORNAMENTOS DE IGLESIA**

**ORFEBRERIA RELIGIOSA Y CONSTRUCCION DE ALTARES**

TALLERES DE PEDRO DOMENECH, ESCULTOR Y DORADOR

REUS.—ARRABAL BAJO DE JESUS, 25, Y CALLE MAYOR, 8 Y 10

Confección de Casullas, Dalmáticas, Capas, Estandartes, Palios, Tapices, vestidos para imágenes, etc., etc. Bordados en seda, oro y pintados.

Albas, Roquetes, Amitos, Cingulos, Fiadores, Bonetes, etc.

Imágenes de talla, Cartón-Madera, Frisos, Templetas, Sacras, Candeleros y Detalles arquitectónicos.

Variedad de objetos en metal dorado y plata meneses propios para el culto y para regalo.

Estamperia religiosa y Hojas de Propaganda.

Hermosas Fototipias á 60 y 75 céntimos el ciento.

**MUEBLES**

**GRANDES ALMACENES "LAS AMÉRICAS"**

Muebles modernos de todas clases á precios excepcionales.

SALONES, DORMITORIOS, COMEDORES, ETC.

Novios, visitad estos grandes almacenes y obtendréis gran economía.

**BALBINO VALCARCEL**

PASEO DE GRACIA, NUM. 129.—BARCELONA

**EMULSION NADAL**

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstruyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consumición, convalecencia, embaraço, lactancia, tos, tisis, escrófulos, imbrutismo, raquitismo, anemia, diabates, gota, dolores nervios. Premia Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y droguerías.

**VAPORES CORREOS DE AFRICA**

**LINEA DE MARRUECOS Y CANARIAS**

SALIDAS FIJAS DEL PUERTO DE TARRAGONA

El día 1.º de cada mes á las ocho de la noche en punto, con destino á Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Velez, Rio Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Safí, Mogador, Puerto de Cibra, Puerto de la Luz, Santa Cruz de Tenerife y regreso.

El día 16 de cada mes á las ocho en punto de la noche, con destino á Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Velez, Rio Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Safí, Mogador, Santa Cruz de las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto de la Luz, Puerto de Cibra, Puerto de Arrecife y regreso.

Llegas al puerto de TARRAGONA en viaje de regreso los días 6 y 21 de cada mes á las tres de la mañana, saliendo los mismos días á las diez de la mañana para Barcelona.

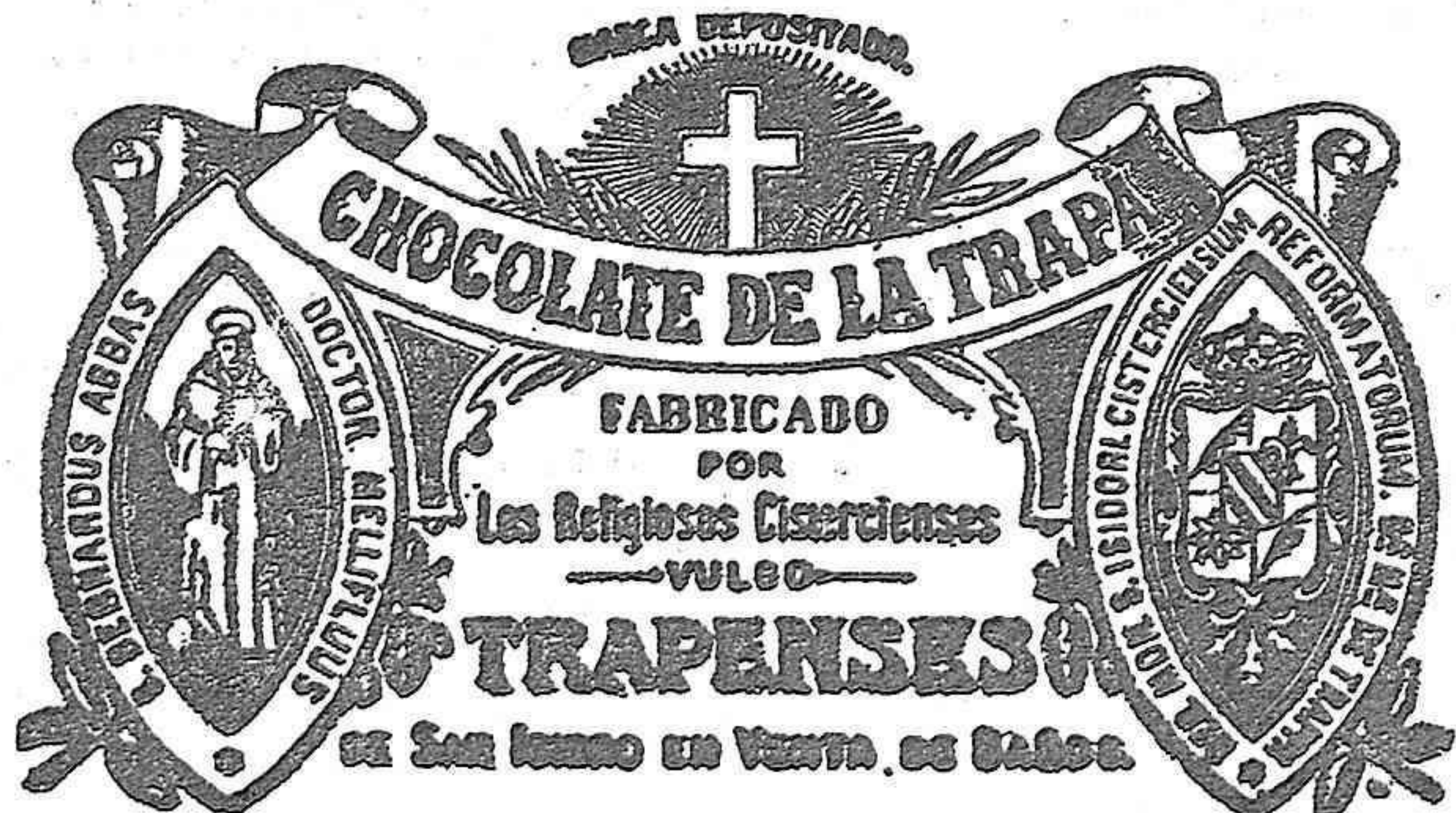
Los vapores que prestan este servicio tienen una marcha de 14 á 16 millas por hora y están dotados de telegrafía sin hilos, alumbrado por electricidad, baños, espaciosa cámara, excelente Restaurant y Cantina, etc.

Se admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase carga y encargos á precios muy reducidos. Pasaje reducido para Canarias, ida y vuelta en 1.ª clase pesetas 200, y en 3.ª pesetas 100. Para informes y precios de pasajes y fletes, dirigirse á su consignatario

**D. ROMÁN MUSOLAS**

Arcada, 38.—Teléfono número 34.—Telefonemas y telegramas: ROMANOLAS

**TARRAGONA**



1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos, . . . . . 14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50  
2.ª marca: Chocolate de Familia. 460 > . . . . . 14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50  
3.ª marca: Chocolate Económico. 359 > . . . . . 16 1 y 1'25

Elabora los según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. De cuantos desde 50 paquetes. Portes abonados desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con conela, sin ella y la vainilla. No se carga cuenta el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes, al detall. Principales ultramarinos.

**IBERIA**  
EXPLÉNDIDA COLECCION DE VISTAS  
DE LOS PRINCIPALES MONUMENTOS, BELLEZAS Y LUGARES TÍPICOS DE ESPAÑA  
TIRADAS POR EL MODERNO PROCEDIMIENTO DEL  
**TRICOLOR**

Publicada por EDITORIAL ATLANTIDA, Barcelona.—Ha aparecido el primer cuaderno. Plácese en kiosco y librerías. Precio UNA peseta. (Por correo 1'10. Certificado 1'35).